



Memorando Nro. ENAMI-UTH-2019-0219-MEM

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2019

PARA: Sr. Juan Sebastian Jimenez Osorio
Analista 3

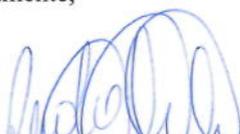
ASUNTO: Avances recomendación CGE examen DNAI-AI-0041-2019

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. GEG-2019-0037-MEM de 25 de octubre de 2019 mediante el cual señala que a través del memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2019-0015-MEM de 21 de febrero de 2019 el Señor Gerente General dispuso dar cumplimiento a la recomendación efectuada por la Contraloría General del Estado en el examen DNAI-AI-0041-2019; ante lo cual, me permito indicar que desde entonces a la fecha la Unidad de Talento Humano no ha receptado solicitudes de comisión de servicios al exterior para los servidores o trabajadores de la Empresa Nacional Minera EP.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Lcda. Andrea Carolina Chalco Cevallos
SUPERVISOR DE TALENTO HUMANO SUBROGANTE



Referencias:
- ENAMI-GEG-2019-0037-MEM

Copia:
Iván Alexander Gordón Mora
Coordinador Administrativo Financiero (E)